

RIO GALLEGOS, 26 de Marzo de 2018

VISTO:

El Expediente N° 73.356/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código de PI 29/A405-1 denominado "Circulación humana durante el holoceno tardío en ambientes de bosque y ecotono bosque-estepa: La cuenca inferior del Río Penitente (suroeste de Santa Cruz)" dirigido por el Dr. Juan Bautista BELARDI docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por las Docentes Investigadoras Flavia Elena CARBALLO MARINA y Patricia Alejandra CAMPAN y el Asesor Científico Luis Alberto BORRERO;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características: Tipo de Actividad: Básica, Disciplina Científica: Arqueología, Campo de Aplicación: Ciencias Sociales;

Que el Proyecto de Investigación Código de PI 29/A405-1 denominado "Circulación humana durante el holoceno tardío en ambientes de bosque y ecotono bosque-estepa: La cuenca inferior del Río Penitente (suroeste de Santa Cruz)", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha sido evaluado obteniendo dos evaluaciones SATISFACTORIAS;

QUE por Notas Nros. 279/17 y 623/17, la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y la Dirección del Departamento Ciencias Sociales, respectivamente, de la Unidad Académica Río Gallegos, informan que los docentes Juan Bautista BELARDI, Flavia Elena CARBALLO MARINA y Patricia Alejandra CAMPAN no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE el Proyecto de Investigación Código de PI 29/A405-1 denominado "Circulación humana durante el holoceno tardío en ambientes de bosque y ecotono bosque-estepa: La cuenca inferior del Río Penitente (suroeste de Santa Cruz)" tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2018 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2020;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo del Dr. Juan Bautista BELARDI;

QUE a fs. 19 la Dirección del Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) avala la presentación del Proyecto de Investigación de Código de PI 29/A405-1 denominado "Circulación humana durante el holoceno tardío en ambientes de bosque y ecotono bosque-estepa: La cuenca inferior del Río Penitente (suroeste de Santa Cruz)";

QUE mediante Notas Nros. 1024/17 y 456/17, respectivamente, la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la U.N.P.A. y la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G., han tomado la intervención de su competencia;

QUE de fs. 55 a 57 obra Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G.;

QUE fue tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el marco de lo establecido en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código de PI 29/A405-1 denominado

///

A C U E R D O

N°

042/18



///-2-

"Circulación humana durante el holoceno tardío en ambientes de bosque y ecotono bosque-estepa: La cuenca inferior del Río Penitente (suroeste de Santa Cruz)" dirigido por el Dr. Juan Bautista BELARDI (D.N.I. N° 18.405.325) de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A405-1 denominado "Circulación humana durante el holoceno tardío en ambientes de bosque y ecotono bosque-estepa: La cuenca inferior del Río Penitente (suroeste de Santa Cruz)", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 3°.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A405-1 denominado "Circulación humana durante el holoceno tardío en ambientes de bosque y ecotono bosque-estepa: La cuenca inferior del Río Penitente (suroeste de Santa Cruz)", el 1° de Enero de 2018 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2020.-

ARTÍCULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la responsabilidad económica del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A405-1 denominado "Circulación humana durante el holoceno tardío en ambientes de bosque y ecotono bosque-estepa: La cuenca inferior del Río Penitente (suroeste de Santa Cruz)" quedará a cargo del Dr. Juan Bautista BELARDI (D.N.I. N° 18.405.325).-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
BELARDI Juan Bautista	18.405.325	Director U.N.P.A.	II	R.G.	20
BORRERO Luis Alberto	5.392.999	Asesor Científico	I	-	10
CARBALLO MARINA Flavia Elena	12.182.226	Docente Investigadora U.N.P.A.	III	R.G.	20
CAMPAN Patricia Alejandra	12.855.090	Docente Investigadora U.N.P.A.	V	R.G.	6

